



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-084/03NOV020

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 12 de noviembre de 2020, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 084/03NOV020**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano _____ conocido por

y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFORMESE AL SOLICITANTE"

"Parte Militar de lesión"

R/ La unidad administrativa informa, que se realizó la búsqueda exhaustiva de la documentación solicitada por el impetrante dentro de los acervos documentales que para tal efecto posee la unidad, no encontrando la información de acuerdo a los parámetros de búsqueda plasmados en su solicitud de información.

Por lo que en esta fecha 12 de noviembre de 2020 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.




JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/RBAH/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv